

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES **PERSONAS NATURALES**



NUMERO RUC:

0915897615001

APELLIDOS Y NOMBRES: AGUILERA ALMEIDA MELISSA MARJORIE

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ

FEC. INICIO ACT. 24/07/2015

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRENDAS DE VESTIR ACTIVIDADES DE CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: SAMBORONDON Parroquia: SAMBORONDON Ciudadela: EL RIO Número: SOLAR 42 Referencia: DIAGONAL DE LA CLINICA KENNEDY Manzana: 1 Email: melissaguilera@hotmail.com Celular: 0994406658

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 07/09/2015 09:32:56 Usuario: SJCA030706

Página 2 de 2



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES PERSONAS NATURALES



NUMERO RUC:

0915897615001

APELLIDOS Y NOMBRES: AGUILERA ALMEIDA MELISSA MARJORIE

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: NO

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

NUMERO:

FEC. NACIMIENTO:

07/03/1990

FEC. ACTUALIZACION:

07/09/2015

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

24/07/2015

FEC. SUSPENSION DEFINITIVA:

FEC. INSCRIPCION:

24/07/2015

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRENDAS DE VESTIR

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: SAMBORONDON Parroquia: SAMBORONDON Número: SOLAR 42 Intersección: MANZANA 1 Referencia: CDLA. EL RIO - DIAGONAL DE LA CLINICA KENNEDY Email: melissaguilera@hotmail.com Celular: 0994406658 DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Las personas naturales que superen los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Equidad Tributaria, estarán obligadas a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, y no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE)

Si supera los montos establecidos en el reglamento estará obligado a llevar contabilidad para el siguiente ejercicio fiscal y la presentación de sus obligaciones será mensual.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

del 001 al 001

ABIERTOS:

CERRADOS:

0

\ ZONA 8\ GUAYAS

JURISDICCION:

7 SEP 2015

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

6/20

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SJCA030706

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 07/09/2015 09:32:56